



Universidad de Jaén

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Género y Cultura Visual: una propuesta didáctica en Infantil para el trabajo de los géneros a través de la cultura visual.

Alumno/a: **Rafael Pajares Carrillo.**

Tutor/a: Prof. D^a Ana Tirado de la Chica.

Dpto.: Didáctica de la Expresión Musical,
Plástica y Corporal.

Mayo, 2017

ÍNDICE

Resumen, Palabras clave	Pág. 2
Abstract, Keywords	Pág. 2
Introducción	Pág.3-5
Justificación	Pág. 5-7
Objetivos	Pág. 8
✚ Objetivo General	pág. 8
✚ Objetivos Específicos.	pág. 8
Marco teórico	Pág. 9-14
✚ Teoría de los Géneros	pág. 9-11
✚ Formación del Profesorado en Género	pág. 11-12
✚ Aprendizaje Infantil a través de la Cultura	pág. 12-14
✚ Metodología de la Unidad Didáctica	pág. 15-17
Propuesta didáctica	Pág. 18-33
✚ Justificación	pág. 18
✚ Contexto escolar	pág. 19-20
1. Características del entorno	pág. 19
2. Características del centro	pág. 19-20
✚ Marco legislativo	pág. 20-22
✚ Objetivos generales y específicos	pág. 22
✚ Contenidos	pág. 23
✚ Competencias Básicas	pág. 23
✚ Criterios de Evaluación	pág. 24
✚ Temporalización	pág. 25
✚ Metodología	pág. 25-26
✚ Plan de atención a la diversidad	pág. 27
✚ Evaluación	pág. 28-29
✚ Cronograma de actividades	pág. 30-33
Conclusiones	Pág. 34-35
Bibliografía	Pág. 36-37

RESUMEN

El objetivo de este trabajo de fin de grado se centra en la explicación de la importancia de la cultura visual y lo que conlleva el término de Género en el aula de Educación Infantil, en concreto, en la segunda etapa. Para poder lograr este objetivo, hemos llevado a cabo un análisis de tipo documental a través de libros y revistas que tratan sobre la temática a analizar. Previamente también nos hemos guiado por los objetivos que a priori hemos elaborado.

Palabras Clave:

EDUCACIÓN INFANTIL, CULTURA VISUAL, GÉNERO, UNIDAD DIDÁCTICA.

ABSTRACT

The aim of this dissertation is to explain the importance of visual culture in the stage of early childhood education which entails the term Gender in the classroom specifically in the second stage. In order to achieve this objective, we have carried out an analysis of documentary type through books and magazines that deal with the subject to analyze. Previously, we have also been guided by the objectives that we have previously worked out.

Key words:

EARLY CHILDHOOD EDUCATION, VISUAL CULTURE, GENDER AND EDUCATIONAL UNIT.

INTRODUCCIÓN

Este trabajo aborda el diseño de una propuesta didáctica para el trabajo de la temática de los Géneros a través de la cultura visual en Infantil, para explicar la importancia que tiene, por una lado, la cultura visual como método de aprendizaje dentro del aula de Infantil y, por otro lado, el tema de los Géneros como importancia actual para trabajar actitudes sociales que en la actualidad son de vital importancia para la igualdad y el respeto de todos y todas.

La elección de esta temática se debe a la importancia que tiene la Educación Artística en el aula de Educación Infantil, como potencial de adquisición de competencias básicas en el alumno. Y por la necesidad de crear una sociedad más justa y libre.

Muchas son las noticias que todos los días nos podemos encontrar en periódicos tanto de ámbito nacional como internacional, nos vamos a centrar en 3 noticias, que nos sirvan como ejemplo de la situación a cuanto al Género se refiere. En el periódico “El País” el día 11 de abril de 2017 sacó una noticia que es claramente un ejemplo de cómo en algunos colegios aun se sigue discriminando o haciendo diferencias entre sexos. Concretamente esta noticia se da en un colegio concertado de la Comunidad de Madrid, el colegio Juan Pablo II de Alarcón. Donde se imparte un curso de ganchillo exclusivamente para niñas y excursiones al estadio Santiago Bernabéu. Este colegio está siendo investigado tras esta polémica noticia.

Otra noticia destacada del día 11 de abril de 2017, del noticiario “El Mundo”, se da la noticia donde la Comunidad Valenciana pone en plan un pacto” contra la violencia de Género y Machista”, para que en materia económica no se puedan bajar los presupuestos asignados a esta materia. Este pacto según el noticiario se prevé que pase también a un ámbito nacional entre todas las comunidades autónomas.

Según “El Huffington Post” publico el día 22 de febrero de 2017, que el gobierno creará dos órganos para luchar contra la violencia machista. El Gobierno creará "un órgano interministerial" y una "mesa permanente" de seguimiento para prevenir y luchar contra la violencia de género, que entre otras actuaciones, se encargará de revisar los

protocolos existentes y la "asignación presupuestaria" de todas las administraciones implicadas.

La imagen ha ido cada vez mas ocupando un espacio en nuestra sociedad. Esta ocupación cultural del espacio por parte de la imagen, es vista por no pocos intelectuales como una amenaza. Esta amenaza afecta directamente a la expresión característica de todo ser humano: la palabra. Suponiendo para muchos una “humillación de la palabra” (Ellul 1981). Desde esta perspectiva tanto el cine, como la televisión utilizan la imagen como elemento fundamental expresivo, suscitando así más si cabe las críticas (Castañares, 2006). Estas críticas se han añadido también a los nuevos medios de comunicación como son los ordenadores, las pantallas y afines en medios a estos masivos tecnológicos que hoy nos rodean (2005: 238). De esta forma se puede hablar que la cultura es eminentemente visual.

Por lo anterior, la educación de la cultura visual y del arte infantil, se convierte en importante para, a su vez, la educación de los géneros.

Siempre hemos comprendido la importancia que tiene la Educación Artística en la etapa de Educación Infantil, pero la realidad es muy distinta. Sabiendo la importancia de dicha materia, dentro del currículo vemos que no tiene las suficientes horas lectivas para poder dedicarle el tiempo necesario. No supera las 3 horas semanales en primaria y secundaria y es más probable que en la etapa de educación infantil no llegue ni a 1 hora a la semana o incluso que no se impartan materias de carácter creativo (orden del 5 de agosto, 2008).

Cuando hacemos referencia al término de Cultura Visual, en referencia al concepto y a su análisis de estudio según Jaro Alfredo Bermúdez Castillo, ofrece un amplio campo de estudio y una serie de metodologías para pensar el papel de las representaciones en el presente, el papel que han tenido las representaciones en el pasado, pero sobretodo el papel que tiene el sujeto frente a la importancia de la cultura visual.

Trabajando el término de cultura visual, junto a este abordaremos el concepto de género. Lo que se pretende trabajar con este concepto a través de la cultura visual es inculcar un aprendizaje no sexista que favorezca por un lado la convivencia entre las personas y por otro lado fomentar la igualdad y el respeto en el funcionamiento de las

instituciones y los sistemas democráticos que nos componen por pertenecer a una sociedad.

El objetivo general que se pretende con esta propuesta es concienciar a los alumnos de la etapa de Educación infantil a través de la Cultura Visual, la importancia del concepto de Género y sus formas de evitarlo. Para una sociedad más justa en todos los ámbitos.

He creído apropiado realizar esta propuesta didáctica para abordar el tema de Género a través de la cultura visual porque es un tema que no suele trabajarse dentro del aula de Infantil y es conveniente que desde muy temprana edad se inculque a los niños el respeto y sobre todo el valor de la igualdad entre ambos sexos.

El trabajo se estructura en 6 grandes bloques. El primer bloque lo dedicamos a la justificación del tema, argumentado mediante estudios posteriores la elección de este tema, apoyando y basándome en teorías que nos afirmen la importancia del concepto de Género a través de la cultura visual como herramienta fundamental y motivadora. El segundo bloque está destinado a los objetivos que nos planteamos dentro de este trabajo, dentro de este bloque diferenciaremos dos apartados, por un lado el objetivo general que engloba todo el trabajo, seguido de los objetivos específicos, donde se detalla con más exactitud que pretendemos con esta propuesta didáctica. El tercer bloque es el marco teórico y que aborda tres conceptos principales para este trabajo: teorías de los Géneros, la Formación del Profesorado en Género y el Aprendizaje Infantil a través de la Cultura Visual. El cuarto bloque está destinado a la propuesta didáctica. Para poner fin a este trabajo de fin de grado, correspondiente al quinto bloque, se abordan las conclusiones finales.

Justificación

La elección de este tema se debe principalmente a la experiencia personal y profesional (como práctico en centros escolares). Cuando comencé mis prácticas en los distintos centros educativos, me encontré con la problemática dentro del aula, donde los niños a lo largo de su semana lectiva, no dedicaban ni una sola hora a la Educación Artística y mucho menos aún al aprendizaje visual y a conceptos tan importantes como

Género. Es en ese momento cuando te das cuenta, que no tienes la suficiente formación para poder trabajar en clase todos los aspectos relacionados con los temas a tratar en este trabajo.

Me gustaría empezar con una frase: “(...) *ver no es creer, sino interpretar. Las imágenes visuales tienen éxito o fracasan en la medida en las que podemos interpretarlas satisfactoriamente*” (Nicholas Mizoeff, 2005). Con esta pequeña cita el autor pretende que lleguemos mas allá de ver solo la imagen, quiere que analicemos el sentido de cualquier ilustración. Porque cada representación tiene un sentido que debemos de encontrar. Debemos de dejar de ser simples observadores para ser una sociedad más crítica.

Es desde pequeños donde tenemos que empezar a crear personas que no solo se paren a mirar, sino que también vean que una imagen a veces vale más que mil palabras. Este mundo que hoy nos "satura", no solo "ilustra" o representa a la sociedad en la que surge, es " *parte determinante en el desarrollo, la transformación y la implantación de los diferentes modos de ser sociedad...* Suponen en primera instancia una institución perceptiva... en segundo lugar, una institución afectiva... (y) en fin, una institución conceptiva, pues sub-determina modos de pensar... modelos...y patrones... crea hábitos y asociaciones mentales" (MORAZA, 2003).

Basándome en este autor, en la actualidad toda lo relacionado con lo visual, de cierta forma nos hace ser quien somos. Por eso debemos desde la enseñanza dar a conocer las ventajas que tiene desde pequeños educar en la cultura visual, para evitar a toda costa crear una sociedad solo identificada con lo que ve, debemos ir más lejos y mostrar que no debemos quedarnos solo con lo que nos muestran, si no saber interpretar el mensaje que nos manda.

Hoy en día es importante y sobretodo deber ser una prioridad educativa, educar en la Cultura Visual (un nuevo campo, mucho más valioso e interdisciplinar que la educación artística actual y que tiene que ver no solo con la creación de imágenes sino además con su observación , contextualización, construcción de narrativas y de significados...). Como afirma Freedman, “*hoy no podemos entender la imagen sólo desde lo expresivo o desde un análisis formal*”. (FREEDMAN, 1999).

Los docentes deben ayudar a sus alumnos a comprender la realidad, cuestionar las

informaciones, dotar de sentido la realidad; introducir a los estudiantes al mundo social y simbólico y ayudarles a construir por ellos mismos un marco de representaciones que les permita interpretar los fenómenos con los que entran en relación (HERNÁNDEZ, 2000: 22)

La Cultura Visual puede convertirse en herramienta para organizar el conocimiento de nuestros alumnos, partiendo de sus realidades para enriquecerlo y encauzarlo. De manera constructiva y crítica.

Porque "... no todo es negativo en la comunicación visual, la captación y el mantenimiento de la atención, el interés que despierta por su atractivo, la facilidad de la comprensión, la posibilidad de creación y expresión, el acercamiento a las realidades o ficciones lejanas o inaccesibles así como la adaptación al progreso y al medio social..." (ZORNOZA, 2004).

Pero con la importancia de la Cultura visual, dentro del aula, también creemos muy importante entender que es Género. Trabajar estos dos términos supone crecer en un cierto sentido como personas. Y sobre todo estar integrados en una sociedad justa e igualitaria. Un autor muy interesante que nos habla de Género como un recurso para la etapa de Educación Infantil es, Gender Loops (2008), donde resalta la importancia de no tener materiales sexista dentro del aula. En el libro, Género y Educación (2007), podemos ver cómo podemos reafirmar que desde pequeños debemos trabajar con dicho concepto. Es desde muy temprana edad donde aprendemos ciertos patrones de percepción e interpretación específicos de nuestra cultura y género que nos ayudan a estructurar la realidad. Dicho proceso en el marco social, sirve para formar nuestra propia identidad, por lo que llegamos a una pequeña conclusión donde la sociedad aprende e interiorizan el rol de Género que les fue asignado. (Renate SchÜssler, 2007). Es por lo tanto donde el sistema educativo juega un papel importante al tener esa influencia en nuestro aprendizaje que permite que podamos cuestionar nuestro rol de Género asignado.

Por lo tanto, mediante el estudio de este concepto de Género en la etapa de Educación Infantil, podrán hacerse más que visibles la relaciones existentes entre ambos sexos y poder así contribuir a la desigualdades existentes.

Objetivos

OBJETIVO GENERAL:

Diseñar una unidad didáctica destinada a Educación Infantil para el trabajo del Género a través del arte infantil y la cultura visual.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

1. Definir un marco teórico de Género: actualidad e importancia social.
2. Definir un marco teórico de Arte Infantil y Cultura Visual.
3. Definir las necesidades educativas y didácticas específicas para la Educación del Género en Infantil.
4. Proponer algunas estrategias de mejora para la formación del profesorado.

Capítulo I

MARCO TEÓRICO

Este apartado está dedicado a los conceptos principales del tema del trabajo. Esta referido a Género en los distintos ámbitos que podemos encontrarlo desde las primeras oleadas feministas, hasta las leyes políticas que nos rigen; a una Formación del Profesorado en cuestión de Género; a un Aprendizaje Infantil a través de la Cultura Visual.

1. TEORÍA DE LOS GÉNEROS

Según Renate Schüssler (2007), entendemos por Género a las características sociales y el rol de género aprendido individualmente. Este rol aprendido se encuentra definido por la sociedad en la que vivimos, debido a factores como la organización social, cultural y económica, así como las normas y valores que nos rigen. Influyen además otros factores como la edad, estado civil, situación económica y la permanencia a un determinado grupo étnico o religioso. Podemos concluir entonces que Género son aquellas características comunes que por dichos factores citados anteriormente, se entienden de una forma u otra.

La Igualdad de Género tiene una larga historia desde que en el año 1957 se firmó en Tratado de Roma, primera política de la Unión Europea para la igualdad. Desde ese momento La Unión Europea ha lanzado 13 leyes en el ámbito de la Igualdad de Género, ejemplo de ello sería la puesta en marcha para un salario justo para ambos sexos, así como la seguridad social...etc.

La posición sin embargo de filósofos con respecto a Género, podemos señalar que empieza con la Ilustración los primeros movimientos feministas. Según Sonia Revertes Bañón (2007), en este periodo, es cuando empiezan la caída de las políticas absolutistas y religiosas. Y empiezan a nacer los conceptos de sociedad civil, libertad civil, derechos del ciudadano, contrato social...etc. Por lo tanto el Feminismo, sin pertenecer a la

Ilustración, tuvo una vital importancia en las ideas, que hoy en día son luchas que las mujeres reivindican. La raíz del feminismo desde sus comienzos ha sido siempre la igualdad. Mucho más concreto, el feminismo tiene como fuente principal que tantos hombres y mujeres cuenten con las mismas oportunidades. No obstante desde que a finales del siglo XIX surgió el feminismo, este siempre ha aceptado la diferencia que hay entre hombre y mujeres en distintos ámbitos, es por eso que lucha para que sean reconocidos el valor de ambos sexos.

En el ámbito educativo y también en políticas sociales es donde más nos interesa que el término Género cree una mayor concienciación de la importancia que tiene una sociedad justa y libre en cualquier espacio que nos rodea. Es por eso que en la etapa de Educación Infantil debemos inculcar esos valores de respeto. Desde muy temprana edad, los niños/as nacen con la necesidad de experimentar con todo aquello que les rodea. En este apartado el Manual de Gender Loops (2008), introduce el concepto de Género en el ámbito de Educación Infantil. Esta Guía creada por Gender Loops que da nombre al recurso, fue un proyecto a nivel europeo donde países como España han estudiado detalladamente las estrategias propuestas. Este recurso nos ofrece instrumentos que apoyan a la formación de Género, y también el concepto de Igualdad en todos los centros de Educación Infantil. Lo que pretende esta Guía es sensibilizar a través de la práctica lo que entendemos por Género. La importancia de la formación de los niños en la sensibilización de Género hace que formemos alumnos educados en una cultura de dos sexos. Desde que son pequeños los niños/as aprenden que los adultos les enseñan que hombres y mujeres están divididos. Por eso es a muy temprana edad, básicamente a los 3 años, cuando niños y niñas empiezan a dividirse y ambos son conscientes de ello. Adentrando mucho más en materia, ellos mismos observan que son asignados diferentes atributos y comportamientos a ambos sexos.

En cuanto a políticas sociales ya en la Constitución de 1978, en su art. 14 reconoce la igualdad jurídica entre mujeres y hombres. Pero es en su art. 9.2. Donde realmente se establece dicha igualdad, como igualdad real o igualdad de oportunidades. Estefanía Rodríguez Santos, nos muestra todas las leyes que en esta última década ha apostado por el compromiso de igualdad de Género, “ *La Ley 39/1999, de 5 de noviembre, para promover la conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras, La Ley 30/2003, de 13 de octubre, sobre medidas para incorporar la valoración del impacto de género en las disposiciones normativas que elabore el Gobierno y La Ley*

Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. A éstas acompañan otras normas que de manera indirecta han regulado la igualdad de género en sus respectivos ámbitos de actuación, como la Ley 56/2003, de 16 de diciembre, de Empleo, que regula como uno de los objetivos prioritarios de la Política de Empleo garantizar la efectiva igualdad de oportunidades y la no discriminación (art.2.a); y la Ley 3/2007, de 23 de marzo, de la Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, que establece un nuevo derecho, el de las personas dependientes, cuyo cuidado mayoritariamente ha venido recayendo en las mujeres”.

En España organizaciones como” Fundación del Valle” creada en el año 1988, tiene un apartado para la Promoción educativa de la Mujer, donde es una pieza clave en todos los ámbitos de la vida.

Desde mi punto de vista, la educación en cuestión de Género, es una pieza fundamental en nuestra vida, que se debe comenzar desde la etapa de educación infantil. Formando personas conciencias en valores como el respeto, la igualdad, la no discriminación por sexo, raza o condición, hace de este mundo, un lugar libre de pensamiento y respetuoso con todo lo que nos rodea, haciendo referencia a todos los ámbitos.

2. FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN MATERIA DE GÉNERO.

Según el Instituto de la Mujer/Red2, 2004: la formación del profesorado sobre la desigualdades de la mujer y desde una perspectiva de Género ha sido una asignatura pendiente en nuestro país, tanto a lo referido en la formación inicial, como la formación permanente y ello debido a la sensibilidad de esta problemática para una gran parte del profesorado en ejercicio. Según Roció Anguita Martínez (2011), el que no haya una formación del profesorado en esta materia se debe a un círculo vicioso donde la formación y la demanda de esta misma no tiene sentido alguno, sin formación no hay demanda, y sin demanda no hay formación, por lo tanto se ignora, haciendo creer que la igualdad entre chicos y chicas a llegado a las aulas. Díaz de Greñu, 2010, (citado en Anguita, 2011), comenta que desde el profesorado han salido iniciativas para llevar a cabo proyectos de innovación centrado en la coeducación. Estos proyectos no han tenido apoyos suficientes para darle un buen uso dentro del aula. Esta característica de no

continuidad también se ha llevado a cabo en políticas institucionales que se han llevado a cabo en la formación permanente y los centros de profesorado a lo largo de toda España.

Todas las medidas que se toman al respecto no tienen un carácter obligatorio, haciendo que por consiguiente que sean anecdóticas, no involucrando al profesorado en su formación. Sin embargo en muchas ocasiones ha servido para mostrar un material no sexista dentro del aula, y haciendo posible la introducción de Género en el aula. Pero no ha convencido a toda la comunidad educativa de la necesidad de educar en estos valores.

Según Rocio A.M. es necesario seguir planteando una formación del profesorado en materia de Género pero que este regulada. Haciendo referencia a la formación permanente hay nuevas medidas expuestas a nivel de marco Europeo de Educación apoyados por la Ley de Igualdad entre Hombres y Mujeres de 2007.

Pero esta autora también señala que estos temas se dan de una forma transversal y de una manera poco explícita en el estudio de las titulaciones de maestro/a en este caso a nivel de secundaria. Haciendo que todo quede en papel mojado y sea muy difícil conectar esto con el currículo.

Para Pérez Carracedo, 2006, la clave y el reto están en ofrecer una formación completa a los nuevos profesores y profesoras que entiendan que el reto de igualdad es una necesidad social que no permite mas aplazamientos en el campo educativo, ya que desde ese contexto podemos influir en las vidas y las visiones de las nuevas generaciones.

3 .APRENDIZAJE INFANTIL A TRAVÉS DE LA CULTURA VISUAL.

Para este apartado vamos a contar con dos autores muy importantes como son Freedman, con su libro “La Cultura visual” (2011), apartado que dedicaremos a la Educación de la Cultura Visual. Y por otro lado con el autor Fernando Hernández, para el apartado “Cultura Visual” (20011), nombre de que da a su libro también.

Según Freedman, *“El concepto Cultura Visual implica el conjunto de representaciones configuradas a través del lenguaje visual que dotan de significado al mundo en el que viven las personas de una sociedad determinada. Por lo tanto es una herramienta que da sentido a nuestras vidas, permitiendo a muchos individuos apropiarse de las características de las representaciones visuales, adoptándolas en*

muchos casos como representaciones de sí mismos. De algún modo es una modelación del mundo desde la cual creamos diversas formas visuales, espacios y perspectivas para nuevos conocimientos”.

Para el autor Mitchell (2003), La cultura visual es una construcción cultural que se aprende, desarrolla y que tiene una vinculación a las artes, a la tecnología, los medios de comunicación y a nuestros modos de ser como espectadores, que visto desde el punto de la cultura visual es un conjunto de acciones capaces de construir y desbaratar posicionamientos a cerca del modo de cómo se crean, se presentan y repercuten a nivel social las imágenes.

Es importante señalar que lo que uno sabe a cerca de la Cultura Visual, proviene mas desde el ámbito académico, que lo que uno puede saber observando simplemente una imagen por medio de las nuevas medios de comunicación o las tecnologías.

El autor Hernández (2007) define que otros estudios de la Cultura Visual ayudarían a otras narrativas a pensar sobre la Educación Visual. Comparte con Mirzoeff la concepción de la Cultura Visual como una forma de discurso, un espacio disciplinar de investigación y no una colección que se puede hacer de textos visuales.

Desde esta perspectiva, la subjetividad tiene un papel muy importante dentro de la Cultura Visual, porque a si es entendida así: *“...se coloca más allá de la celebración del placer y del consumo, y puede proporcionarnos una comprensión crítica del papel de 20 Cátedra de Artes N°9 (2010):13-28 las prácticas sociales de la mirada y la representación visual, de sus funciones sociales y de las relaciones de poder a las que se vincula, más allá de su mera apreciación o de las experiencias de placer estético y de consumo que proporcionan”* (Hernández, 2007: 39).

Es importante investigar e indagar sobre lo que vemos, como vemos, como nos afecta lo que vemos. Esto nos ayudaría a comprender como están construidas las representaciones tanto en la publicidad, en el consumo de esta misma...etc. Hernández reclama una revisión de los fundamentos que sustentan la Educación en las Artes Visuales tanto en el marco teórico, epistemológico, disciplinares y pedagógicos.

Para Freedman (2006), la educación en la Cultura Visual es algo que debe enseñarse, y no se trata de una perspectiva o una mirada distinta para abordar los artefactos de la Cultura Visual. En esta misma línea Hernández propone que la Cultura

Visual no debe concebirse como una asignatura más. Se trataría *“de una perspectiva que tiene la intención de establecer nexos entre problemas, lugares y tiempos, con la finalidad de oponerse al potencial etnocentrista y unidireccional de los enfoques que siguen estando presentes en las concepciones dominantes sobre las asignaturas y de cómo éstas se reflejan en los libros de texto y en las propuestas prácticas en el aula”*. (Hernández, 2007:48-49).

Desde mi punto de vista, debido a la sociedad en la que vivimos, donde los medios de comunicación tienen tanta influencia sobre nosotros. Es muy importante educar en Cultura Visual, porque desde muy pequeños somos expuestos debido a la gran cantidad de medios que nos rodea, a imágenes o videos que pueden afectar de una manera u otra. Esto hace que con el tiempo al crecer y pertenecer a una determinada sociedad seamos de una manera y tengamos comportamientos y actitudes diferentes. Muchas veces esta influencia es tan negativa, que como vemos en nuestro panorama actual, llegamos actuar de formas indebidas, llegando a agresiones o falta de respeto.

Por eso es importante que saber usar los medios ya que son una fuerza, que usada de manera correcta, podemos educar con valores y criterios justos y humanos, que tanto hacen falta hoy en día.

CAPÍTULO II

METODOLOGÍA

El planteamiento normativo al que los centros escolares están sometidos, por el cual deben desarrollar y planificar el currículo oficial, a través de su proyecto educativo, las programaciones y la práctica del docente, para dar respuesta a todas las necesidades educativas del alumnado. Hace que las Unidades Didácticas cobren un significado muy importante. La Unidad Didáctica debe entenderse como el punto más alto dentro de la planificación en la intervención educativa de los estudiantes. Según Antonio Rafael Corrales Salguero (2009), *“la Unidad Didáctica es una estructura pedagógica de trabajo cotidiano en el aula; es la forma de establecer explícitamente las intenciones de enseñanza-aprendizaje que van a desarrollarse en el medio educativo. Es un ejercicio de planificación, realizado explícita o implícitamente, con el objeto de conocer el qué, quiénes, dónde, cómo y por qué del proceso educativo, dentro de una planificación estructurada del currículum”*.

De una forma muy amplia podemos decir, que una Unidad Didáctica, es una unidad de trabajo de duración variable, que organiza un conjunto de actividades de enseñanza-aprendizaje que responde de manera estricta a todos los elementos del currículo. Pero existen otras definiciones que nos dicen de forma distinta pero al final acaban apoyándose en la repuesta del currículo para cubrir las necesidades de todos los alumnos. Según el MEC (1992), la unidad de programación y actuación docente configurada por un conjunto de actividades que se desarrollan en un tiempo determinado, para la consecución de unos objetivos didácticos. Una unidad didáctica da respuesta a todas las cuestiones curriculares al qué enseñar (objetivos y contenidos), cuándo enseñar (secuencia ordenada de actividades y contenidos), cómo enseñar (actividades, organización del espacio y del tiempo, materiales y recursos didácticos) y a la evaluación (criterios e instrumentos para la evaluación), todo ello en un tiempo claramente delimitados. Coll (1991) define la unidad didáctica como la unidad de trabajo relativa a un proceso completo de enseñanza-aprendizaje que no tiene una duración fija...precisa de unos objetivos, unos bloques elementales de contenido, unas

actividades de aprendizaje y unas actividades de evaluación. Pierón (1992) la define como “periodos durante los cuales la actividad se centra en una especialidad deportiva determinada”. La unidad didáctica es una forma de planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje alrededor de un elemento de contenido que se convierte en eje integrador del proceso, aportándole consistencia y significatividad.

Esta forma de organizar conocimientos y experiencias debe considerar la diversidad de elementos que contextualizan el proceso (nivel de desarrollo del alumno, medio sociocultural y familiar, Proyecto Curricular, recursos disponibles) para regular la práctica de los contenidos, seleccionar los objetivos básicos que pretende conseguir, las pautas metodológicas con las que trabajará, las experiencias de enseñanza-aprendizaje necesarios para perfeccionar dicho proceso (Escamilla, 1992).

Ibáñez (1992), nos dice, la unidad didáctica es “la interrelación de todos los elementos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje con una coherencia interna metodológica y por un periodo de tiempo determinado”.

Por otro lado, Viciano (2002), define las unidades didácticas “como la unidad mínima del currículo del alumno con pleno sentido en sí misma, aunque contiene unidades más pequeñas que son las sesiones y su unión secuenciada conforma un todo más global que es la programación de aula”.

Una vez que tenemos claro que es una Unidad Didáctica según estos autores, tenemos que tener en cuenta los elementos que la componen.

Son muchas las estructuras que a lo largo de los años han ido planificando la Unidad Didáctica. Unos de los primeros en estructurar la Unidad Didáctica fue Alves (1963), partiendo de: Encabezamiento; Objetivos; Contenido; Relación de medios; Actividades docentes; Actividades de los alumnos. Fernández, García y Posada (1993), consideró que su estructura debería ser la siguiente: Objetivos; Contenidos; Actividades; Evaluación. Vemos que Fernández considera la evaluación como parte principal en una Unidad Didáctica, y veremos que todos los autores citados no la dejan de lado. Sáenz-López (1997), considera que esta es el paso previo a la práctica. Para este autor debe de tener la siguiente estructura: Título y breve descripción; Contenidos; Objetivos; Desarrollo: organización temporal; material e instalaciones; metodología; Propuesta de actividades; Evaluación. Contreras (1998), señala que su estructura debe de ser la

siguiente: El tema principal o título; Los objetivos didácticos; Los contenidos; Los temas transversales; Las actividades; Las estrategias metodológicas; Los recursos; Consideración de las diferencias individuales; Los criterios y los momentos de evaluación. Según Viviana (2002), su estructura sería la siguiente: Título; Introducción; Objetivos; Contenidos; Temporalización; Actividades a realizar por el alumno; Actividades del profesor; Intervención didáctica; Organización; Materiales docentes y recursos didácticos; Innovación-investigación; Evaluación y calificación; Bibliografía; Anexos.

Un elemento esencial y que no aparece en ninguna de las estructuras que hemos visto anteriormente son las competencias básicas, un elemento indispensable. La Ley Orgánica de 2/2006, de 3 de mayo, y citado anteriormente en su Artículo 6 define el currículo como “el conjunto de objetivos, competencias básicas, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación”.

Adentrándonos aún más podemos definir las según la LOE (2006) como “aquellas que debe haber desarrollado un joven al finalizar la enseñanza obligatoria para poder lograr su realización personal, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

CAPÍTULO III

PROPUESTA DE UNIDAD DIDÁCTICA

Género y Cultura Visual

Este apartado está dedicado al diseño de la unidad didáctica que ha sido objetivo principal de este trabajo. Durante esta propuesta, los contenidos que vamos a tratar son por un lado el Género o los Géneros desde un punto de vista lúdico para un mayor aprendizaje de los niños. Y por otro lado el tratamiento de la Cultura Visual, haciendo hincapié en su importancia en la sociedad.

1. JUSTIFICACIÓN.

Esta Unidad Didáctica está creada como una herramienta de trabajo básica, en la que se sustenta todo el trabajo didáctico en la etapa de Educación Infantil, más concretamente, el segundo ciclo de esta etapa y va dirigida a niños y niñas de 5 años.

Se pretende hacer llegar en esta etapa, la importancia que tiene el término de Género a través de un elemento básico y cotidiano como es lo elementos visuales de nuestro entorno.

Creemos que es importante tratar estos dos conceptos de Género y Cultura Visual, debido a que en los tiempos que corren. Donde los medios de comunicación tienen tanta influencia en nosotros, es importante crear una sociedad con una conciencia capaz de ver lo que está bien o lo que está mal. Sin necesidad que un medio nos diga que debemos de hacer.

2. CONTEXTUALIZACIÓN.

2.1 Características del entorno escolar.

La Unidad Didáctica “Género y Cultura Visual” está destinada para su puesta en práctica en la clase de XX de Infantil del Colegio Público “Francisco Vélchez”, que está situado en el municipio Arroyo del Ojanco de la provincia de Jaén. La economía del municipio de Arroyo del Ojanco está principalmente sustentada en el sector agrícola del olivar. En menor medida, existe también una actividad económica dedicada al sector servicios e industrial. El nivel socio-económico de sus habitantes es medio. La mayoría de los habitantes del municipio se dedican a la agricultura y a la construcción. Este pueblo cuenta con Ayuntamiento propio, desde el año 2002. Los centros educativos que hay en el pueblo son: un Centro de Educación Infantil, un Centro de Educación Primaria y un instituto de Educación Secundaria Obligatoria. El municipio también cuenta con un centro de Educación de Adultos, situado este último en instalaciones propiedad del Ayuntamiento. El pueblo cuenta con un buen equipamiento cultural como instalaciones deportivas, un centro de Servicios Sociales y biblioteca... El tipo de comercio que encontramos en el pueblo es el pequeño comercio.

2.2 Características del Colegio “Francisco Vélchez”

El centro Francisco Vélchez está ubicado en la Avenida de Ajózar. El centro se compone de dos bloques de edificios. Las aulas de infantil están situadas en la parte baja del centro escolar.

Al respecto de la organización escolar del centro, presenta un grupo de alumno infantil para cada curso, con la siguiente distribución de cursos:

- Una unidad de Educación Infantil, donde hay: un aula de tres años, un aula de cuatro años y un aula de cinco años.
- Una unidad de Educación Primaria, donde hay: un primero, un segundo, un tercero, un cuarto, un quinto y un sexto.

El centro Francisco Vílchez, está introduciendo poco a poco el trabajo por proyectos tanto en Primaria como en Infantil.

Además del despacho de Dirección, Secretaría, Jefatura de Estudio, Conserjería y Sala de Profesores, contamos en el centro con los siguientes espacios:

- 4 aulas de Educación Infantil, una de ellas se utiliza para uso de la pizarra digital.
- Once aulas de Educación Primaria.
- Aula Específica.
- Aula de Refuerzo de Primaria.
- Biblioteca de Centro.
- Cocina y comedor escolar.
- 2 patios de recreo: uno para cada ciclo de Primaria y otro para Infantil.

El aula de Educación Infantil (5 años) donde se va a llevar a cabo esta Unidad Didáctica, aula de un tamaño medio y luminoso en las horas que da el sol. Cuenta con 3 aseos, uno para los niños y otro para las niñas, a parte del aseo de los maestros de la etapa. Y dispone calefacción.

Los servicios con los que cuenta el centro son: comedor escolar cuyo horario es de 14:00 a 15:30.

3. MARCO LEGISLATIVO.

El marco legislativo que es competencia de la unidad didáctica propuesta, es aquella referida al territorio del municipio de “Arroyo del Ojanco” en la provincia de Jaén, España, donde la legislación educativa está definida a nivel nacional (España) y a nivel regional (Comunidad Autónoma de Andalucía).

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación (LOE), en su artículo 6.2 que el Gobierno fija, en relación con los objetivos, competencias básicas, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación, los aspectos básicos del currículum.

La Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA), en su Capítulo I, Título II, donde se regula el currículum del sistema educativo de la comunidad

andaluza, y en el Capítulo II, dedicado a Educación Infantil, los principios generales de estas enseñanzas, la iniciación del alumnado en determinados aprendizajes y la necesaria coordinación con la Educación Primaria. La finalidad de la Educación infantil es la de contribuir al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de los niños y las niñas. Por la presente se establecen los siguientes objetivos.

La Educación infantil contribuirá a desarrollar en las niñas y niños las capacidades que les permitan:

1. Conocer su propio cuerpo y el de los otros, sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias
2. Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
3. Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
4. Desarrollar sus capacidades afectivas.
5. Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos.
6. Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
7. Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lecto-escritura y en el movimiento, el gesto y el ritmo.

Las competencias que vamos a tratar en este segundo ciclo son:

1. Competencia en comunicación lingüística.
2. Competencia matemática.
3. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico y natural.
4. Competencia digital y tratamiento de la información.
5. Competencia social y ciudadana.
6. Competencia cultural y artística.
7. Competencia para aprender a aprender.
8. Competencia para la autonomía e iniciativa personal.

Los contenidos a tratar serán los siguientes.

1. Conocimiento de sí mismo y autonomía personal.
2. Conocimiento del entorno.

3. Lenguajes: Comunicación y representación.

4. OBJETIVOS.

Objetivos Generales

El Decreto 428/2008, de 29 de julio, constituye el desarrollo para la Educación Infantil de lo dispuesto en el artículo 14.7 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y en el artículo 6.4 de la citada Ley, por la que se establecen los siguientes objetivos:

1. Construir su propia identidad e ir formándose una imagen positiva y ajustada de sí mismo, tomando gradualmente conciencia de sus emociones y sentimientos a través del conocimiento y valoración de las características propias, sus posibilidades y límites.
2. Adquirir progresivamente autonomía en la realización de sus actividades habituales y en la práctica de hábitos básicos de salud y bienestar y desarrollar su capacidad de iniciativa.
3. Utilizar el lenguaje oral de forma cada vez más adecuada a las diferentes situaciones de comunicación para comprender y ser comprendido por los otros.
4. Aproximarse a la lectura y escritura de la vida cotidiana a través de textos de uso social, valorando el lenguaje escrito como instrumento de comunicación, representación y disfrute.
5. Conocer y participar en algunas manifestaciones culturales y artísticas de su entorno, teniendo en cuenta su diversidad y desarrollando actitudes de interés, aprecio y respeto hacia la cultura andaluza y la pluralidad cultural.

Objetivos Específicos.

1. Educar en el respeto a la diversidad cultural y la igualdad de género.
2. Introducir los significados del Género.
3. Ampliar las referencias visuales de las culturas del género a través de la imagen y el vídeo.
4. Saber respetar las opiniones de los demás.
5. Poner en práctica el Género a través del Aprendizaje en la cultura de Medios.

5. CONTENIDOS GENERALES Y ESPECÍFICOS.

Contenidos generales

El Decreto 428/2008, de 29 de julio, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la educación infantil en Andalucía, ha establecido la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la educación infantil en ambos ciclos de la etapa. En el artículo 5.2 dispone que los objetivos, contenidos, orientaciones metodológicas y criterios de evaluación del currículo de esta etapa educativa sean regulados por Orden de la Consejería competente en materia de educación.

Los contenidos que vamos a tratar según están regulados en la Ley son los siguientes:

-  Conocimiento de sí mismo y autonomía personal
-  Conocimiento del entorno
-  Lenguajes: comunicación y representación

Contenidos específicos.

Conceptuales.

1. Características y significados del Género.
2. Elementos visuales del Género en la Cultura Visual.
3. Otros conceptos relacionados con Género y Cultura Visual.

Procedimentales.

1. Observar y saber identificar ejemplos de desigualdad e injusticia en Género.
2. Observar a través de la Cultura Visual, ejemplos de Género y sus vertientes.

Actitudinales.

1. Interés por conocer la problemática en cuestión de Género.
2. Valoración de la importancia que tiene la Cultura Visual en nuestra sociedad.

6. COMPETENCIAS BÁSICAS DE LA UNIDAD DIDÁCTICA.

-  Competencia en comunicación lingüística.
-  Competencia digital y tratamiento de la información.

✚ Competencia social y ciudadana.

✚ Competencia cultural y artística.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

	SI	NO	REGULAR
Identifica con claridad los conceptos de Género y Cultura Visual.			
Respeto a las opiniones de sus compañeros.			
Observa de forma correcta una desigualdad o injusticia en clase.			
Desempeña correctamente las actividades propuestas en clase.			
Ayuda a sus compañeros en clase.			
Sabe identificar otros conceptos relacionados con Género y Cultura visual.			
Entiende la importancia que la Cultura Visual tiene en nuestra sociedad y en su entorno que le rodea.			

8. TEMPORALIZACION.

La Unidad Didáctica propuesta, “Género y Cultura Visual”, está organizada en un total de 6 actividades para una duración de dos semanas a lo largo del mes de Abril (entre el 1-15 de Abril). Por semana se realizaran 3 actividades, menos en la última que añadiremos una trabajo final, como conjunto de ambos términos. La primera semana la vamos a dedicar a realizar actividades relacionadas con el término de Género. La segunda semana la dedicaremos hablar sobre la Cultura Visual y sus posteriores actividades.

9. METODOLOGÍA DIDACTICA.

El diseño de la Unidad Didáctica “Género y Cultura Visual” está basado en un modelo de reconstrucción social de la Educación Artística para el aprendizaje del Género a través de la Cultura Visual. Nos vamos a centrar en los siguientes principios didácticos del aprendizaje en esta unidad.

1. Principio de Individualización, este principio se refiere a lo que nos hace únicos frente a los demás y frente a nosotros mismos. Definiendo así nuestros gustos, intereses, rasgos... etc.

Algunos de estos pensadores creen en que el principio de individualización es importante; Jon locke (Siglo XVII) pensaba que *“cada persona posee una mente particular y única, cuyo origen se encuentra en sus propios sensaciones”*.

2. Principio de Socialización, la educación debe procurar socializar al alumnado, permitiendo que se integre en la comunidad en la que ha nacido por medio de los aprendizajes de sus valores y conocimientos.

Autores como Emilie Durkheim (1902) en su obra, la educación moral, pensaban que *“la educación hay que entenderla como la integración de la persona en la sociedad, en la conciencia colectiva”*.

3. Principio de Autonomía, para tomar sus propias decisiones en la medida en la que se es libre. Un ejemplo de este principio sería la Experiencia de Sumerhill, *“donde el alumno tiene completa libertad al igual que los profesor para dirigir la institución, elaborar reglamentos, elegir su plan de estudios...etc.”*
4. Principio de Actividad, siendo esta un requisito indispensable en la educación del alumno en el proceso de enseñanza- aprendizaje. Debemos no condenar al

niño a la actividad por la actividad. Para Eduardo Claparade *“la educación está basada en las verdaderas necesidades de las personas”*.

5. Principio de Creatividad, para favorecer e impulsar este principio que nos ayuda a este mundo tan cambiante. Según Castillejo Brull, la creatividad es *“hacer algo nuevo”*.

En cuanto a las fases de organización según Fernando Hernández en su obra *Espigador@as de la cultura visual* (2007) tendremos varias estrategias para desarrollar, serían las siguientes:

1. Tenemos que considerar las políticas del placer y la satisfacción asociadas a la imagen y vincularlas al arte y la cultura visual.
2. Favorecer el carácter oposicional que se puede producir a la jora de interpretar las producciones de la cultura visual.
3. Ser conscientes del conflicto que se produce como resultado del cruce entre el principio del placer y el principio de análisis crítico.
4. Las actividades relacionadas con la iniciación crítica a la cultura visual requieren de tiempo para que los estudiantes puedan experimentar las diferentes formas de placer en relación con los textos.
5. Reconocer el poder del placer para evocar sentimientos y para entender que esos placeres no son universales que no afectan por igual a todo el grupo.
6. Prestar atención a las comunidades de discurso. En la medida que formamos parte de diferentes comunidades de discurso tendemos a ver, interpretar, posicionarnos frente a las manifestaciones de la Cultura Visual de acuerdo con las gafas- discurso que nos ponemos.

Por lo tanto, la metodología didáctica propuesta se organiza en las siguientes fases de educación de la cultura visual:

- 1ª Conocimiento anterior sobre el tema de Género propuesto.
- 2ª Ampliar las referencias visuales.
- 3ª Reconstrucción de lo aprendido.

10. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

La Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía en el Capítulo III, de las enseñanzas obligatorias, en la enseñanza básica se recoge la necesidad de poner el vigor fundamental en la atención a la diversidad del alumnado. Con el Decreto 147/2002 de 14 de mayo, se completa la citada ley sobre Capacidades Personales. De la misma manera la Orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía, establece los aspectos básicos que regulan el desarrollo de las medidas y programas de atención a la diversidad del alumnado en la educación básica en Andalucía.

El planteamiento didáctico que se propone en esta Unidad Didáctica es dar normalidad y adoptar medidas específicas a los aprendizajes de los alumnos que no llegan a los objetivos establecidos. Se trata de adaptar los materiales, así como los contenidos concediendo más tiempo a aquellos que lo necesiten para conseguir los objetivos propuestos.

-  Para atender a la diversidad en mi aula de 5 años tengo que tener en cuenta una serie de factores:
-  Dar respuestas educativas adaptadas a las características individuales del alumnado.
-  Tener en cuenta los ritmos madurativos de trabajo de cada alumno, para ellos nos situamos en su zona de desarrollo próximo.
-  Descubrir las necesidades básicas que tienen mis alumnos y alumnas.
-  Contar con una organización y tiempo para poder trabajar con los diferentes ritmos de trabajo.
-  Proponer actividades con diferente grado de dificultad.
-  Colaborar con los diversos profesores que intervienen en la acción educativa con el alumnado con necesidades educativas especiales.
-  Fomentar la participación de los padres en educación de sus hijos.

11. EVALUACIÓN.

En el proceso de aprendizaje de los alumnos, en los Proyectos Curriculares de Centro o aula o el propio Sistema Educativo necesitan una evaluación contrastada para su mejora y funcionamiento. La evaluación es entendida como una actividad que valora e investiga los procesos de aprendizaje del alumno como los procesos de enseñanza de los profesores y los proyectos curriculares de centro.

La Orden de 29 de diciembre de 2008, por la que se establece la ordenación de la evaluación en la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía, nos servirá para orientarnos en nuestra Unidad Didáctica. La evaluación en la etapa de Educación Infantil señalan el grado en que se van a desarrollar las capacidades, así como orientar las medidas de refuerzo o adaptaciones curriculares necesarias. La evaluación tiene en esta etapa una función formativa, sin carácter de promoción y mucho menos aun de calificación.

La evaluación de esta Unidad Didáctica será global, continua, formativa y tendrá como base los objetivos que se han prefijado. La evaluación nos servirá para analizar los aprendizajes del niño durante toda esta etapa. Se realizará mediante observación continua y las tutorías con las familias. Del mismo modo, la evaluación debe contar con diversos momentos para su realización:

- Evaluación inicial, a comienzos de curso, cuyo objetivo principal es detectar en qué nivel se encuentra cada uno de nuestros alumnos para poder orientar nuestra práctica educativa.
- Evaluación continúa. Se utilizarán las distintas situaciones educativas para analizar los progresos y dificultades del alumnado, y así ajustar la intervención educativa. Durante el curso estableceremos al menos tres sesiones de evaluación.
- Evaluación final. Se realiza al terminar el ciclo y consiste en elaborar un informe individualizado que recogerá los logros y dificultades en el proceso de desarrollo y de aprendizaje de cada uno.

Entre los diversos instrumentos y/o documentos de evaluación utilizaremos:

1. Una observación diaria.
2. Fichas personales de los alumnos donde se recogerán sus datos personales y familiares.
3. Registro donde se refleja las incidencias importantes que ocurran en el colegio.
4. Informe anual de evaluación individualizado.
5. Informe individualizado de final de ciclo.

Se pondrán en marcha también un programa de transición a Educación Primaria para que no se pierdas los hitos evolutivos del niño, y se tengan en cuentas en las demás etapas de su educación.

12. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.

Plan de Sesión nº 1: Semana del 3-7 de Abril. Género.

Actividad 1- ASAMBLEA- 3 de Abril

Duración:

30 minutos.

Lugar/Espacio:

Aula de 5 años.

Participantes y Roles:

Alumno y profesor. El rol del alumno es participativo, preguntando que quiere saber acerca del tema a tratar, mientras que el rol que cumple el profesor es de dar respuestas a los alumnos con la intención de solventar sus dudas y para que adquieran nuevos aprendizajes.

Recursos/Necesidades:

Aula

Descripción:

Esta asamblea será orientativa para los contenidos que veremos a lo largo de la semana, ofreceremos video o imágenes con distintas situaciones referidas al Género. y al final del visionado les haremos una clase de preguntas, con unas cartulinas creadas con una cara roja de "enfado" y otra de color verde de "alegre" levantarán la mano según ellos vean el contenido expuesto. Seguidamente les daremos a ellos la oportunidad para que nos digan que es lo que piensan al respecto y que es lo que podemos hacer.

Actividad 2-¿Nos posicionamos?- 4 de Abril

Duración:

50 minutos.

Lugar/Espacio:

Destinado al recreo.

Participantes y Roles:

El alumno es el principal participante. El profesor solo habla para que los niños actúen y decidan donde ponerse.

Recursos/Necesidades:

Una cuerda para trazar un círculo en el suelo.

Descripción:

Se les pide a los alumnos que formen una fila en el patio del recreo. Haremos dos círculos en las pistas de juego, donde una pertenece al sexo femenino y otro al sexo masculino (pero no se les dirá a los alumnos hasta acabar la actividad). Se leerán una clase de ítems, como puede ser “Me gusta el color rosa”. Y se tendrán que posicionar en un lado u otro, al final de la actividad les diremos que cada círculo pertenece a un sexo diferente.

Lo que se pretende con esta actividad es que el posicionarse o sentirse identificado con un sexo u otro son solamente estereotipos que no tiene que influir en nuestra manera de ser. Reflexionaremos sobre este tema.

Actividad 3- Profesiones- 5 de Abril

Duración:

50 minutos.

Lugar/Espacio:

Aula

Participantes y Roles:

En este caso aparte del alumno y el profesor, también otro participante que juega un papel importante es un profesional que hemos llamado, en este caso un Bombero y una Bombera.

Recursos/ Necesidades:

Pediremos a los profesionales que traigan sus uniformes y herramientas que puedan traer para enseñárselas a los alumnos.

Descripción:

Al inicio de la mañana los niños observaran a su entrada que hay unos uniformes dentro del aula encima de sus mesas y materiales relacionado con los bomberos.

Les haremos una clase de preguntas para ver si adivinan de qué se puede tratar. Así iniciaremos el tema de las profesiones, para que los niños puedan ver que no hay una profesión solo para hombres y otra para mujeres (haremos que los niños nos hagan preguntas y nosotros también les haremos preguntas para hacerles ver que ambos sexos si están bien formados pueden hacer cualquier profesión y que ninguna es menos que

otra).

Al terminar con la actividad dos bomberos hombre y mujer les explicaran en que consiste su trabajo y que tanto el hombre como la mujer están capacitados para hacerlos sin ningún problema.

Actividad 4- Las Tareas del Hogar- 6 de Abril

Duración:

40 minutos.

Lugar/ Espacio:

Aula.

Participantes y Roles:

Alumno como rol participante de esta actividad, y el profesor como observador.

Recursos y Necesidades:

Los recursos que necesitaremos son juegos como las cocinitas, el taller, la comba, muñecas...

Descripción:

Para esta actividad que se realizara dentro del aula, en este caso en otra aula distinta a la habitual, donde se encuentran la mayoría de los juguetes y materiales.

Antes de explicar a los niños que las tareas del hogar no solo las hacen las mujeres, en este caso las mamás.

Dejaremos que ellos mismos se posicionen en los juegos que más les gusten e iremos rotando para que todos pasen por todos. Desde jugar en las cocinitas, hasta barrer y fregar el suelo del aula.

Al rotar todos por las diferentes juegos, no sentaremos en el centro del aula y les explicaremos que las tareas del hogar no solo las hacen la mujeres, si no que los hombres también. Y les diremos que nos digan en que participan en casa en ayudar a las tareas.

Al final pondremos videos e imágenes que se pueden ver en el día a día de un hogar, y con las cartulinas que tenemos de la Asamblea, nos tendrán que decir si lo que ven esta bien o mal.

Lo que pretendemos con esta actividad es hacer ver a los alumnos que las tareas del hogar no son tareas de las mujeres, sino que también los hombres las hacen.

Plan de Sesión n° 2: Semana del 10-14 de Abril – Cultura Visual.

Actividad 1-ASAMBLEA- 10 de Abril.

Descripción:

30 minutos.

Lugar/ Espacio:

Aula.

Participantes y Roles:

Alumno y profesor. El alumno con un rol participativo en todo momento, y el profesor como observador y mediador.

Recursos y Necesidades:

Pizarra digital del aula.

Descripción:

En esta asamblea mediante la pizarra digital mostraremos una clase de anuncios de juguetes y otros tipos de anuncios, para ver las reacciones de cada uno. Al terminar el visionado les haremos una clase de preguntas relacionado con los contenidos que hemos visto. Y les dejaremos a ellos también tiempo para que nos pregunten a cerca de lo que han visto. Terminado el tiempo de preguntas, les explicaremos a los niños a través de los videos que han visto que es cultura visual, pero son decirles este término.

Actividad 2- ¿ Cómo lo vemos?- 11 de Abril

Descripción:

40 minutos.

Lugar/ Espacio:

Aula.

Participantes y Roles:

Alumno con un rol activo y profesor con un rol de observador, resolviendo dudas.

Recursos y Necesidades:

Ordenadores, pizarra digital, tabletas, móviles.

Descripción:

En esta actividad lo que se pretende es que con todos los medios que hemos descrito anteriormente, visualizar contenidos (con nuestra supervisión y ayuda). Al finalizar les explicaremos que estos medios con los que hemos trabajado son parte de nosotros en nuestro día a día y que tenemos que hacer un buen uso de ellos. Y tener mucho cuidado en los contenidos que tenemos que buscar.

Les mandaremos a los niños una actividad para casa, contando con la ayuda de los padres, donde en un papel tendrán que apuntar las herramientas informáticas u otro medio que ellos tengan a su disposición. Y traerlo a clase.

Actividad 3- ¿ Para qué sirven?- 12 de Abril.

Duración:

30 minutos.

Lugar/ Espacio:

Aula.

Participantes y Roles:

Alumno y Profesor

Recursos y Necesidades:

Elementos encontrados en el colegio.

Descripción:

En dicha actividad daremos una vuelta por todo el colegio para que vean la importancia que tienen los elementos como el ordenador, la pizarra digital...etc. Lo que se pretende con esta actividad es hacer ver a los niños la importancia que tiene sobre nosotros todos estos elementos informáticos.

Seguidamente en clase varios profesores que trabajan con estas herramientas nos explicaran su importancia y lo que son capaces de hacer con ellos.

Actividad Final- Mi anuncio-

Duración:

50 minutos.

Lugar/ Espacio:

Espacios exteriores del colegio.

Participantes y Roles:

Alumnos, Profesores y padres.

Recursos y Necesidades:

Cámara de video y elementos decorativos.

Descripción:

Como actividad final, haremos un anuncio sobre el Género, con videos que hemos visto en clase, donde diremos frases cortas y claras que los alumnos puedan decirlas sin problemas.

Pretendemos con esta actividad unir ambos conceptos para que los niños observen y vean que podemos hacer con los elementos que tenemos en nuestro día a día, y con respecto a Género las cosas que están bien y que es lo que no es debemos de hacer.

Todo esto se realiza con la autorización tanto del colegio como de los padres de los alumnos que participan en el anuncio.

CAPÍTULO IV

CONCLUSIÓN

Una vez realizado mi TFG, junto con el diseño de la Unidad Didáctica, en este apartado nos dispondremos a responder desde el punto de vista de la autor del TFG a los objetivos planteados de antemano.

El objetivo primordial que he tenido durante este trabajo, ha sido diseñar una Unidad Didáctica adaptada a las necesidades de cada alumno. Teniendo en cuenta todos los factores posibles.

Cuando me propusieron trabajar con estos dos términos, Género y Cultura Visual, me resulto difícil plantearme una Unidad Didáctica, pero a medida que he ido avanzando y sobre todo informándome de estos dos conceptos en todos sus campos de estudio, me ha ofrecido este estudio la importancia en educar en una educación en Género y sus teorías con el valor añadido de un elemento tan esencial y que tiene una influencia sobre nosotros como es la Cultura Visual.

Al diseñar la Unidad Didáctica, desde ahora (UD), he podido comprobar que en nuestro marco legislativo aun estableciendo en sus artículos la importancia de unos valores y un respeto hacia los Géneros en general, puesto en práctica se cumple de tal forma. No siempre se mide de la misma forma para ambos sexos.

Definir un marco teórico en cuestión de Género resulta bastante complicado, en la actualidad el concepto de Género tiene muchas connotaciones y punto de vista diferentes. Pero lo que si nos tiene que quedar claro es la importancia en una educación no sexista en nuestras aulas. La importancia de educación no sexista repercutirá en una sociedad que actualmente carece de unos valores.

En los tiempos que corren, nadie puede negar la importancia que tiene la Cultura Visual en nuestro día a día. Por eso es necesario que la Educación también eduque en este concepto, por la influencia que tiene sobre todos nosotros.

Es necesario que cada alumno tenga la suficiente capacidad de pensar por sí solo y no sentirse influido por un medio a la hora de tomar cualquier decisión importante o no para nuestra vida. Que seamos capaces solos de pensar y actuar por lo que en cada momento queremos, equivocándonos o no en nuestras decisiones.

Por eso he querido unir estos dos conceptos para trabajar el Género a través de la Cultura Visual, a través de los medios que nos rodean podemos ver ejemplos reales sobre la teoría de los Géneros y para ver cómo podemos combatirlos y que podemos hacer al respecto.

Tenemos aun muchas necesidades educativas y didácticas para educar en Género, muchas programaciones que están puestas en marcha no tienen ningún apartado dedicado al Género, simplemente se atañen a celebrar días específicos y dar alguna que otra explicación esos mismos días.

Todo esto parte porque el profesorado no está bien formado en cuanto a esta materia, se necesitan proponer algunas estrategias de mejora para la formación del profesorado. En muchas ocasiones es el propio profesor quien se niega a recibir tal formación para una mejor educación. Ya no se trata de los alumnos, sino que también el mismo docente crece como persona y podrá dar unos valores a sus alumnos mejores de los que puede dar sin tal formación y estrategias llevadas a cabo en el aula.

En definitiva y para concluir con este trabajo concluyo con esta frase,” *La violencia racial, de género, sexual y otras formas de discriminación y violencia, no pueden ser eliminados sin cambiar la cultura*”.-Charlotte Bunch.

BIBLIOGRAFÍA

Bañón, S. R. (2003). *La perspectiva de Género en la Filosofía*. Castellón: Universidad Jaume.

Freedman, K. (2006). *Enseñar la cultura visual: curriculum, estética y la vida social del arte*. Barcelona: Octaedro.

Hernández, F. (2007). *Espigado@s de la cultura visual: otra narrativa para la educación de las artes visuales*. Barcelona: Octaedro.

Iglesias, J. M. (2010). Las Artes Visuales y la Educación de la Cultura Visual. *Cátedra de Artes*, núm. 9: pág. 13-28.

Lamas, M. La perspectiva de Género. *Educación y Cultura*: pág. 1-8

Laura, Z. P. (2009). Feminismo filosófico y pensamiento post- estructuralista: teorías y reflexiones acerca de las nociones del sujeto e identidad femenina. *Sexualidad, salud y sociedad*, pág.162-180.

Loops, G. (2008). Recursos para la implantación del género en la Educación Infantil.

Mellado, A. M. (1997). *Filosofía y Género*. núm.14, pág. 135-142.

Mundo, E. (11 de Abril de 2017). Periódico El Mundo. Recuperado el 16 de Abril de 2017, de <http://www.elmundo.es/comunidad-valenciana/2017/04/11/58ebe588268e3e314d8b4620.html>

Navarro, M. L. (s.f.). Modelo para la programación de una Unidad Didáctica.

Pérez, A. M. Introducción: El encuentro entre lo social y lo visual: La antropología Visual (págs. 1-87). Madrid: Síntesis.

La recepción de Imágenes: lo social de lo visual. En A. M. Pérez, *Antropología Visual* (págs. 88-171). Madrid: Síntesis.

Periódico el País. (23 de Febrero de 2017). Recuperado el 20 de Abril de 2017, de Huffintonpost: http://www.huffingtonpost.es/2017/02/23/gobierno-organos-violenci_n_14959590.html

Periódico el País. (12 de Abril de 2017). Recuperado el 28 de Abril de 2017, de http://ccaa.elpais.com/ccaa/2017/04/11/madrid/1491912668_743950.html

Sánchez, J. J. (2011). *La Formación del Profesorado en el siglo XXI*. Murcia: Edit.um.

Schssuler, R. (2007). *Género y Educación*. Perú: EBRA E.I.R. L.

Solguero, A. R. (2010). La programación a medio plazo dentro del tercer nivel de concreción: Las Unidades Didácticas. EmásF.

Real Decreto 1630/2006. Boletín Oficial del Estado de España: nº 4, Madrid, 29 de Diciembre de 2006

Ley Orgánica 3/2007. Boletín Oficial del Estado de España: nº 71, Madrid, 23 de Marzo de 2007.

Ley 11/2006. Boletín Oficial Islas Baleares: nº 99, Islas Baleares, 4 de Agosto de 2016.

Ley 11/2006. Boletín Oficial del Estado de España: nº202, Madrid, 22 de Agosto de 2016.



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

ANEXO XIIa

DECLARACIÓN JURADA

DATOS PERSONALES DEL ALUMNADO

Apellidos y nombre: PATARES CARRILLO, RAFAEL
D.N.I.: 15513745-S Correo electrónico UJA: rpc00023@red.ujaen.es
Teléfono: 630-08-60-20 Domicilio: CALLE CARRETERA N.º 32 -
ARROYO DEL OSANCO -JAÉN-. C.P. 23340

ESTUDIANTE DEL GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL

Declara que, a fecha del acto de la defensa del Trabajo Fin de Grado en la convocatoria ordinaria I según se indica en el Reglamento de los Trabajos Fin de Grado de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

Jaén, a 22 de mayo de 2017

Fdo.: RAFAEL PATARES CARRILLO
Alumno/a de la asignatura TFG

A/A SR./SRA. PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE TRABAJO DE FIN DE GRADO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN

Fecha de embargo (en su caso): _____



Datos personales			
DNI	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre
15513745-S	PAJARES	CARRILLO	RAFAEL
Datos Académicos			
Titulación que ha cursado (Grado o Máster)			
GRADO DE EDUCACIÓN INFANTIL			
Centro	HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN		
Título del trabajo			
APRENDIZAJE INFANTIL EN LA CULTURA VISUAL: GÉNERO			
Tutor/a del TFG/TFM:		Universidad/Institución	
Ana Tirado de la Chica.		UNIVERSIDAD DE JAÉN	
Propiedad intelectual compartida (artículo 17.2 del RRAEA - márchese lo que corresponda):		Sí	No X
EL AUTOR MANIFIESTA Que es el autor de la obra y por tanto titular de los derechos de explotación, o en su caso, cuenta con el consentimiento del resto de los autores. Igualmente declara que es autor original del trabajo, en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.			
AMBOS AUTORIZAN A la Universidad de Jaén (UJA) para publicar el citado Trabajo Fin de Grado/Máster en TAUJA con fines docentes y de investigación, en el formato que se considere necesario para su libre acceso, permitiendo solamente la visualización del mismo. Esta autorización viene refrendada por la firma del director/a o tutor/a del trabajo. La UJA, en virtud del presente documento, adquiere el derecho de poder difundir el Trabajo Fin de Grado/Máster a través de Internet o de otros medios.			Si X No

En Jaén _____, a 22 de mayo _____ de 2017

Firma del autor /a

RAFAEL PAJARES CARBON

De interés:

Firma del Tutor/a

La Universidad de Jaén expone que:

- Los derechos de autor quedan protegidos mediante la autorización de cesión no exclusiva de derechos entre la Universidad y el autor, o en su caso, autores, que se reserva/n el derecho de publicar sus trabajos en otras editoriales y soportes. Por su parte, la Universidad garantiza la visibilidad y acceso a la producción científica y docente que genera.
- Los Trabajos Fin de Grado/Máster estarán protegidos por licencias Creative Commons del tipo "Reconocimiento -no comercial - sin obra derivada" de modo que los usuarios estarán obligados a citar y reconocer los créditos de los trabajos de la manera que especifique el autor, no se podrán utilizar para fines comerciales y no se podrán alterar, transformar o generar una obra derivada a partir de los mismos.
- La integridad del contenido del Trabajo queda garantizada por las opciones de seguridad del formato de almacenamiento utilizado que será PDF u otros de similares características que en el futuro pudieran determinarse.
- La autorización tiene, en principio, una vigencia indefinida, si bien se podrá, en cualquier momento, revocar la autorización que ha prestado, siempre y cuando el autor o autores manifiesten dicha voluntad por escrito ante la Universidad de Jaén.

Circunstancias excepcionales

Se contempla como **circunstancia excepcional** la no autorización de acceso abierto a los trabajos depositados en TAUJA, como puede ser, la existencia de convenios de confidencialidad con empresas o la posibilidad de generación de patentes que recaigan sobre el contenido del trabajo, o cualquier otro motivo estimado, se establece el siguiente procedimiento para asegurar la no publicidad de estos trabajos:

- **Informe motivado.** Se adjuntará un Informe motivado del director/a del TFG/TFM, exponiendo la razón por la cual no considera oportuno la difusión en abierto de dicho trabajo.
- **Fecha fin de embargo.** En este informe se indicará la fecha a partir de la cual, vencen los motivos del embargo. A partir de la fecha indicada se podrá visualizar el documento a texto completo.

Motivación de la NO aceptación de publicación en abierto del TFG/TFM en TAUJA

Autor (Apellido1-Apellido2, Nombre)			
RAJARES CARRILLO, RAFAEL			
Título del Trabajo			
APRENDIZAJE INFANTIL EN LA CULTURA VISUAL: GÉNERO			
Titulación	GRADO DE EDUCACIÓN INFANTIL	Especialidad/Mención	
Centro	HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	Departamento	Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal.
Tutor/a del TFG/TFM		Universidad/Institución	
Ana Tirado de la Chica.		Universidad de Jaén.	
Resumen Castellano (máx. 150 palabras)			
El objetivo de este trabajo de fin de grado se centra en la explicación de la importancia de la cultura visual y lo que conlleva el término de Género en el aula de Educación Infantil, en concreto, en la segunda etapa. Para poder lograr este objetivo, hemos llevado a cabo un análisis de tipo documental a través de libros y revistas que tratan sobre la temática a analizar. Previamente también nos hemos guiado por los objetivos que a priori hemos elaborado.			
Resumen Inglés (máx. 150 palabras)			
The aim of this dissertation is to explain the importance of visual culture in the stage of early childhood education which entails the term Gender in the classroom specifically in the second stage. In order to achieve this objective, we have carried out an analysis of documentary type through books and magazines that deal with the subject to analyze. Previously, we have also been guided by the objectives that we have previously worked out.			
Nomenclatura Internacional de Unesco para la Ciencia y Tecnología(http://skos.um.es/unesco6/)			
Códigos UNESCO	Descriptor castellano	Descriptor Inglés	

Observaciones y Comentarios:

Los/as Tutores/as dan el Visto Bueno para entregar y defender su Trabajo Fin de Grado/Máster

Jaén, a 22 de mayo de 2017



Fdo.: Ana Tirado de la Chica

SR. PRESIDENTE DEL TRIBUNAL EVALUADOR